

PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ARTE SELECTIVA CON LUZ DE MALLA DE 70 MM EN DOS BUQUES DE ARRASTRE PARA LA PESQUERÍA DE GAMBA ROJA, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LA MEDIDA 12 DEL PPYC 2026 DE LA ASOCIACIÓN DE ARMADORES DE PUNTA DEL MORAL S.C.A (OPP80)

1. ASOCIACIÓN DE ARMADORES DE PUNTA DEL MORAL S.C.A (OPP80)

La Asociación de Armadores de Punta del Moral S.C.A es una organización dedicada a la pesca, constituida con el fin de prestar servicios y realizar operaciones encaminadas a la mejora económica y técnica de las actividades profesionales de sus socios de forma responsable, equilibrada, sostenible y competitiva. Se trata de una entidad preocupada por la conservación de los recursos, la preservación de la calidad de las capturas y la mejora de las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores del mar.

De esta forma, la OPP80, a través de su plan de producción y comercialización, define los ejes estratégicos que desarrollará a través de diferentes medidas de actuación cuyos principales objetivos son mejorar la producción y comercialización.

2. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA LICITACIÓN

La cigala es una de las principales especies de captura de la flota de la OPP80, pero sus cuotas son reducidas para la entidad. Por este motivo se buscan pesquerías alternativas para compensar su déficit.

Para ello, en 2026 la entidad pretende llevar a cabo un proyecto piloto de captura de gamba roja, pero con un arte más selectiva que la que se emplea cuando se persigue capturar cigala. El proyecto se basa en la adquisición e instalación de un arte de pesca, para dos buques asociados, con luz de malla de 70 mm, en lugar de la de 55 mm usada habitualmente, de modo que se obtenga una alternativa de pesca, de valor en el mercado, más selectiva y con menos problemas de cuota.

DESARROLLO

Si los resultados obtenidos del proyecto piloto son satisfactorios y validados, la OPP pretende adquirir estas mallas más selectivas para los buques socios de arrastre de fondo que se dedican a la pesca de cigala, en planes de producción posteriores.



3. CRITERIOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS

El precio máximo de licitación se establece en 30.000 € (IVA no incluido).

El presupuesto será destinado a la adquisición e instalación de artes de pesca de arrastre, con luz de malla de 70 mm, en dos buques asociados de la Organización.

Las calidades del producto deben ser iguales a las de las redes usadas actualmente.

El plazo para la instalación a bordo de los aparejos más selectivos será el 31 julio del presente año.

4. FECHA LÍMITE Y ENVÍO OFERTA

Si está interesado en este proceso de contratación debe enviarnos su oferta en el plazo de dos semanas, desde la fecha de publicación de la licitación, a la siguiente dirección de email: administracion@armadorespuntadelmoral.com.

Tenemos a su disposición un protocolo de selección de proveedores que puede consultar en nuestra página web: www.armadorespuntadelmoral.com.

Un cordial saludo,

D. Alonso Abreu Lozano

Gerente de la OPP80